

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20221100284873



Bogotá D.C. 11-07-2022

**PARA:** **ROGER ALEXANDER SANABRIA CALDERON**  
Jefe Oficina de Control Interno

**DE:** **OFICINA ASESORA JURÍDICA**

**ASUNTO:** Respuesta correo electrónico 15 de junio del 2022.  
Información rendición cuenta mensual junio 2022 - Contraloría de Bogotá D.C.

Respetado Jefe Roger, cordial saludo.

En cumplimiento de lo señalado en la Resolución Reglamentaria No. 009 del 18 de febrero de 2019 relacionado con la presentación de la cuenta mensual a la Contraloría de Bogotá D.C., para el mes de junio de 2022, dentro del plazo señalado para el efecto, me permito informar que la Oficina Asesora Jurídica del IDRD, determinó no realizar reporte alguno en el formato CB-0412, habida consideración de que las querellas y denuncias interpuestas, no implican recuperación de dinero a favor de la Entidad, por tratarse de procesos policivos de recuperación de espacio público y en el caso de los procesos penales no necesariamente ellos implican un incidente de reparación integral pues ello se deberá determinar solo una vez quede en firme una sentencia condenatoria, situación que no se ha generado dentro del periodo objeto de reporte.

Cordialmente,

**ANDRÉS MEJÍA NARVAÉZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Anexos: N/A  
Copia: N/A  
Elaboró: N/A

Proyectó: Laura Lorena Corredor Martínez - Contratista *JARA C*

Revisó: Daniel Felipe Soto Mejía – Contratista *DS*

María Fernanda Bolaños – Contratista  
Aprobó: N/A